CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5497547 (1 NOVIEMBRE 2023).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JEISSON ALEXANDER HURTADO MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: CC 1032398395 DE BOGOTA DC

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Seguimiento Etapa Productiva) del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se tiene en cuenta la constitución política, la ley y los principios de la contratación estatal y las normas concordantes	Se procede a dar cumplimeitno a los planteado en las obligaciones del contrato
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Acuerdo 006 Solicitud de reingreso Drive y documentos	Se realizaron las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a las reuniones planteadas por la coordinación titulada del centro de formación	Se anexa firma de asistencia presencial y virtual a los encuentros programados
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se gestionó Drive compartido por la coordinación titulada Solicitudes 2023. Acuerdo 006	Se avanzó sobre los casos y solicitudes 2023. Acuerdo 006

5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Se consultó en el aplicativo y se entrega soporte https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	Reporte de **MI INVENTARIO**. https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se consultó información en los sistemas de gestión del SENA de acuerdo a requerimientos y reserva de la información	Uso adecuado de claves asignadas para consulta y gestión vigencia 2023
7.	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se realizaron los cursos ofertados del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/ Inducción SST Modulo SST 1 Modulo SST 2 Protocolos de Bioseguridad	Realización de cursos y capacitación SST en el mes de noviembre 3 - 11 - 2023

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó entrega del soporte exámenes médicos para proceso de contratación conforme a lo solicitado	Entregar soporte de los exámenes preocupacionales realizados en la clínica IPS Eugenio Diaz
11.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizaron los cursos ofertados del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/ Inducción SST Modulo SST 1 Modulo SST 2 Protocolos de Bioseguridad	Realización de cursos y capacitación SST en el mes de noviembre 3 - 11 - 2023
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se realizaron los cursos ofertados del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/ Inducción SST Modulo SST 1 Modulo SST 2 Protocolos de Bioseguridad	Realización de cursos y capacitación SST en el mes de noviembre 3 - 11 - 2023
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se realiza gestión en los aplicativos https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ https://contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx	Se gestionó actividad para consulta en los aplicativos de acuerdo a la necesidad y debido proceso

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	ASOPAGOS SA. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 28339184 28361342	APORTE A SISTEMA ASOPAGOS SA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 28339184 28361342
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.	No se realizó esta actividad en este mes, no asignada y no constituye incumplimiento al contrato.

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se reserva y guarda información para fines contractuales dando cumplimiento a los requerimientos de la entidad SENA	Se da cumplimiento a lo planteado en el numeral 18 con referencia a la ley y debido proceso
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda	ASOPAGOS SA. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 28339184 28361342	APORTE A SISTEMA ASOPAGOS SA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 28339184 28361342
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Se realiza y cumple con las normas y protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Se garantiza el cumplimiento de normas y protocolos de bioseguridad mencionados en el numeral 20

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se tiene presente el sistema integrado de gestión y autocontrol - SIGA del SENA	El sistema integrado de gestión y autocontrol - SIGA del SENA se tiene presente para la ejecución de las actividades propuesta
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Se tiene presente el sistema integrado de gestión y autocontrol - SIGA del SENA	El sistema integrado de gestión y autocontrol - SIGA del SENA se tiene presente para la ejecución de las actividades propuesta
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	Se tiene presente la constitución política de colombia y las leyes sobre la No violencia y sus tipos	Se da cumplimento a lo planteado en el numeral 23 en no ejercer ningún tipo de violencias basadas en género
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento de objeto contractual	Se envía Informe final de supervisión solicitado por la coordinación titulada	Entrega a coordinación titulada GTH-F-073FormatoInformeFinaldeSupervisionContratoPrestaciondeServiciosPersonalesV03

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA REGIONAL CUNDINAMARCA SOACHA CIDE

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 16 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2023

VALOR DEL CONTRATO: 6.281.806,00 COP.

SUPERVISOR: JAIRO ALBERTO RIVERA MURILLO.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **79359242**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO _X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$6.281.806,00 COP..
Valor Ejecutado	$6.281.806,00 COP.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$,00 COP.
Saldo a liberar	$,00 COP

ACUERDO 006 CONOCIMIENTO Y DEBIDO PROCESO
CONFORMACIÓN DE EQUIPO PEDAGÓGICO ACUERDO 006 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - ACUERDO 006
SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO 006 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

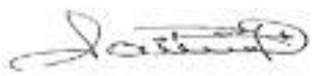
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _X_ BUENO __ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JAIRO ALBERTO RIVERA MURILLO

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades